ACTA N.º2. CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018.
APERTURA SOBRE N.º 2. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

N.º EXPEDIENTE : 2018-31720 (2-HU-1941-0.0.0.0.-ON) **TIPO:** Obras **PROC:** Abierto
TÍTULO: PROYECTO DE ACCESO A ISLA CRISTINA DESDE LA A-49 A TRAVÉS DE LA N-446. TRAMO ISLA CRISTINA-POZO DEL CAMINO (HUELVA).

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en la calle Pablo Picasso n.°6, de Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 12 de septiembre de 2018, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 9 de agosto de 2018. que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
Dª Aurora Hermosilla Carrasquilla, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:
D. Cristina Vargas Sánchez, representante del Gabinete Jurídico.
D. Angel Francisco Pérez Molera, representante de la Intervención Delegada.
D. Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación.

SECRETARÍA:
Dª Victoria Morales Pérez. Jefa del Gabinete de Coordinación Contratos y Subvenciones.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa comprueba la documentación aportada por las empresas a las que se ha dado trámite de subsanación:

- MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L. / DIAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
- JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.

Tras el examen de la documentación presentada al objeto de subsanar los defectos apreciados, por la Mesa se acuerda admitirlas a la licitación, resultando que todas las empresas presentadas son admitidas definitivamente al procedimiento:

Razón social
PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A./ VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
INGENIERIA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A./ AZUL DE REVESTIMIENOS ANDALUCEZ, S.A.
MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L. / DÍAZ CUBERO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
GRUCAL INFRAESTRUCTURAS S.A.
JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
CONSTRUCCIONES SEVILLA NEVADO, S.A.
ABALDO. C. GRAL. DE CONSTRUCCIÓN, S.A.

Seguidamente la Presidenta declara abierto el acto público, al que no asisten representantes de ninguna de las empresas licitadoras, procediéndose a la apertura del sobre n.º 2, no observándose inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación, sin perjuicio del examen pormenorizado que realice la Comisión Técnica.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4, de pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación, la Secretaría de la Mesa de contratación enviará los sobres n.º 2 a la Comisión Técnica, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa de contratación en en lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

La Presidenta de la Mesa
Fdo.: Aurora Hermosilla Carrasquilla

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Victoria Morales Pérez